

Fecha: 19-01-2021
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Actualidad

Pág.: 7
Cm2: 364,9
VPE: \$ 514.575

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Corte de Apelaciones confirma prisión preventiva de militar imputado por caso de Kevin Gómez

Corte de Apelaciones confirma prisión preventiva de militar imputado por caso de Kevin Gómez

La Corte de Apelaciones de La Serena confirmó la prisión preventiva de C.I.C.C., cabo primero del Ejército, imputado por el Ministerio Público como autor del delito de homicidio. Ilícito perpetrado el 20 de octubre de 2019, en el sector centro de la comuna de Coquimbo, bajo estado de excepción.



En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Marta Maldonado, Christian Le-Cerf y Caroline Turner– confirmó la resolución impugnada, dictada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo, el 30 de diciembre del año pasado, que mantuvo la prisión preventiva del imputado en el Regimiento N°21 Coquimbo.

La resolución del tribunal de alzada desestimó el recurso de apelación interpuesto por la defensa, al estimar que «entendiendo que, por ahora, los antecedentes esgrimidos por la defensa resultan insuficientes para modificar la medida cautelar (...) desde el momento que la teoría alternativa del caso levantada por la defensa no logra ser corroborada en forma indubitada con los antecedentes allegados hasta ahora a la investigación, lo cual no permite otorgarle, en este estadio procesal, la suficiente credibilidad, manteniéndose por tanto la necesidad de cautela que tuvo en vista el tribunal al momento de decretar la medida cautelar de prisión preventiva».

Por tanto, se resuelve que: «SE CONFIRMA la resolución apelada de treinta de diciembre de dos mil veinte, dictada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo, que mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva decretada (...) por estimar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad».

→ LOS HECHOS

Kevin Patricio Gómez Morgado, de 24 años de edad, murió en la madrugada del 20 de octubre del 2019 cuando fue baleado por la espalda por el imputado de homicidio simple, cabo primero de Ejército C.I.C.C..

La víctima cayó sin vida en calle Bilbao con calle Pinto, en Coquimbo, en horario de toque de queda decre-

tado producto de las movilizaciones del estallido social en esos días.

En la reconstitución de escena el cabo C.I.C.C., quien vestía uniforme de combate, chaleco antibalas reglamentario y casco, se ubicó en el área de transporte de tropas, un camión Mercedes Benz de dotación del Ejército, que empezó a avanzar desde calle Melgarejo con Bilbao, portaba una escopeta.

El vehículo militar avanzó Bilbao hacia la Parte Alta. Una vez que el camión llegó la esquina de Bilbao con Pinto, donde está ubicada una puerta lateral de la tienda La Polar, y de acuerdo a los antecedentes de la carpeta investigativa del Ministerio Público, a las 00:00 del 20 de octubre Kevin Gómez estaba ubicado portando una caja con zapatillas.

C.I.C.C., que iba en el camión en movimiento apuntó y disparó. Fue un fatal disparo. La víctima entonces arroja la caja a la acera para caer desplomado al piso.

El militar actualmente cumple con la medida cautelar de prisión preventiva en el regimiento.

LA FAMILIA

En su momento la familia de Kevin había manifestado preocupación por la dilación del proceso. Víctor Briceño, hermano de joven asesinado, afirmó que «entonces eso nos tiene complicados, puesto que una nueva ampliación del plazo de investigación 60 días nos afecta como familia, entendiendo que es nuestro derecho como víctimas tener una pronta reparación y una investigación breve», dijo.

La ampliación del caso, había sido solicitada por la defensa del imputado, «porque para ellos todavía faltan diligencias por desarrollar», comentó Briceño a diario LA REGION.

Había transcurrido un año de ese hecho y, pese a que el militar está confeso, la investigación no concluye, «y nosotros pensamos que íbamos a estar pasando nuestro luto tranquilos, sin estar viviendo todo este tipo de trámites», señaló Víctor, vocero de la familia.